



Consejería de Educación
Comunidad de Madrid

C/ Madroño, 3
Villaviciosa de Odón - 28670 MADRID
Tlf.: 91 616 14 14 - Fax: 91 616 46 97

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



C. E. I. P. "Hermanos García Noblejas"

ÍNDICE

		Página
1.-	ASPECTOS NORMATIVOS	3
2.-	LA REALIDAD DEL CENTRO	4
	2.1.- Ubicación	4
	2.2.- Aspectos socioeconómicos y culturales de la zona	4
	2.3.- Tipología del Centro.	5
	2.4.- Principios de identidad.	6
	2.5.- Metodología del centro	7
3.-	OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL CENTRO	8
	3.1.- Educar a los alumnos en los valores relacionados con nuestros principios de identidad	8
	3.1.1.- Pluralismo	
	3.1.2.- Escuela democrática.	8
	3.1.3.- Aconfesionalidad.	9
	3.1.4.- Coeducación.	9
	3.2.- Promover una escuela activa.	9
	3.3.- Atender a la diversidad de cada uno de nuestros alumnos.	10
	3.4 Capacitar a nuestros alumnos para comunicarse en inglés.	10
	3.5 Impulsar la utilización de las nuevas tecnologías en la enseñanza y en el aprendizaje de nuestros alumnos.	11
4.-	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	13
	4.1.- Órganos de Gobierno.	13
	4.2.- Equipos Docentes.	14
	4.3.- E.O.E.P.	14
	4.4.- Técnico Superior en Integración Social	15
	4.5.- T.E.III, Fisioterapeuta y D.U.E.	15
5.-	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	16
	5.1.- El Comedor escolar.	16
	5.2.- El transporte escolar.	16
	5.3.- Las actividades extraescolares	16
6.-	LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES	17
7.-	OTROS DOCUMENTOS	18

1.- ASPECTOS NORMATIVOS

El Equipo Directivo elaboró en su día el Proyecto Educativo del Centro de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo Escolar y las propuestas realizadas por el Claustro.

Actualmente, debido a la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y por la de la normativa que las desarrollan, estamos obligados a revisar y adecuar al momento actual nuestro Proyecto Educativo.

El Proyecto Educativo del Centro es un documento esencial que recoge las orientaciones y decisiones asumidas por la Comunidad Educativa respecto a las opciones educativas básicas y a la organización general.

En él se fijan los objetivos, prioridades y procedimientos de actuación, e incluirá: las señas de identidad del Centro, los objetivos generales, la estructura organizativa, los Proyectos Curriculares de Etapas y el Reglamento de Régimen Interno.

La gestión del Centro exige la existencia de un instrumento definidor y válido para estructurar, organizar y orientar de manera global y flexible, la totalidad de los recursos y objetivos fundamentales del Colegio. El proyecto Educativo deviene así en un documento unificador del proceso educativo que da coherencia al trabajo de todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.

En su elaboración, puesta en marcha, evaluación y mejora, debemos participar todos y cada uno de los estamentos de la Comunidad Educativa, a fin de incluir en él los intereses, necesidades y objetivos de cuantos se hallan involucrados en el proceso educativo, para dotarlos de unas pautas claras y precisas que favorezcan la integración y coordinación de cuantos intervienen, de alguna manera, en la gestión escolar.

2.- LA REALIDAD ACTUAL DEL CENTRO:

2.1.- Ubicación del Centro.

El C.E.I.P. Bilingüe Hermanos García Noblejas está ubicado en Villaviciosa de Odón, dentro del complejo El Guijarral. Consta de cuatro pabellones.

El primero y más amplio es el destinado a Educación Primaria. En la planta superior hay doce aulas para impartir la docencia de esta etapa. Además cuenta con dos tutorías, una habilitada como despacho del Equipo de Orientación y la psicóloga de Servicios Sociales, el departamento de inglés y dos baterías de servicios para alumnos. En la planta baja se encuentran los despachos destinados al Equipo Directivo, la Sala de Profesores, la Biblioteca, las aulas de: Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, aula TEA, el aula de Religión, el aula de Informática, el aula de Música, el Gabinete de Fisioterapia, sala de la Técnico III, y la Enfermería, así como servicios y almacenes.

El segundo pabellón, de una sola planta, corresponde a Educación Infantil y está compuesto por siete aulas, dos baterías de servicios de alumnos, un servicio para profesores/as y un cuarto para el almacenamiento de los materiales de limpieza. Todas las aulas de este pabellón tienen anejos dos patios vallados.

El tercer pabellón lo constituye el Comedor escolar, en el que se encuentra el Comedor para alumnos, la cocina, un distribuidor, dos almacenes y un servicio para el personal de cocina.

Por último, el cuarto pabellón está destinado al Gimnasio, y cuenta también con dos baterías de servicios para los alumnos y otro servicio para el profesor, así como un almacén para el material deportivo.

Rodeando a los cuatro edificios, existe una amplia zona de patio, totalmente vallado, con zonas deportivas, zonas de aparcamiento para profesores y una discreta arboleda.



2.2.- Aspectos socioeconómicos y culturales de la zona

El pueblo de Villaviciosa de Odón es un municipio que ha sufrido una gran explosión demográfica en los últimos años.

Dispone de un Centro Cultural (Coliseo) con biblioteca, teatro, cine, y oferta variada de actividades extraescolares, Centro de juventud. También contamos con un Centro de Salud, mercados, tiendas y bares abundantes, un Centro de la tercera Edad y dos parroquias.

Las viviendas que se hallan en nuestro municipio son de distintas características: Existen algunas viviendas construidas en bloques de escasa altura (3-4 plantas), de tres o cuatro dormitorios, chalets adosados de amplitudes diversas y viviendas unifamiliares aisladas ubicadas en urbanizaciones. En general, las familias tienen un nivel sociocultural medio.

Los recursos culturales con que cuenta la población de Villaviciosa son:

- Tres colegios públicos, uno concertado y varios privados.
- Escuela Infantil “María Luisa Gefaell”
- Escuela Infantil “Juan Farias”
- Instituto de Enseñanza Secundaria “Calatalifa”.
- Aulas-taller dependientes del Ayuntamiento.
- Educación de Adultos.
- Escuela Municipal de Música.
- Instituto Británico (titularidad privada).
- Escuela Municipal de Teatro.
- Escuela de Capataces, dependiente de la C.A.M.
- Aula de la Naturaleza dependiente de la Comunidad de Madrid
- Universidad Europea de Madrid (UEM) de titularidad privada.
- Coliseo de la Cultura (en donde se pueden encontrar bibliotecas, aulas de actividades artísticas, etc.).
- Castillo de Villaviciosa, actualmente archivo histórico del Ejército del Aire.
- Casa-Palacio Manuel Godoy.

También contamos con:

- 2 polideportivos (uno cubierto y otro abierto)
- 1 piscina olímpica.
- Piscina cubierta.
- Campos de fútbol.
- Campos de baloncesto.
- Pistas de tenis.

2.3.- Tipología del Centro.

Somos un Colegio Bilingüe de titularidad pública dependiente de la Comunidad de Madrid tanto en Educación Infantil como en Primaria. Al igual que el resto de los Centros públicos, somos considerados como de integración, y, al carecer de barreras arquitectónicas, debido a la demanda que hubo en nuestro municipio, la C.M. decidió el curso 2000-2001, escolarizar a niños con discapacidad motórica comenzando la dotación de los medios necesarios para atender a este tipo de alumnado. En la actualidad somos un Centro preferente para alumnos con discapacidad motórica y para alumnos TEA.

Actualmente (curso 2025/2026) contamos con 17 unidades en funcionamiento, de las que 11 corresponden a Educación Primaria y las 6 restantes a Educación Infantil. Todas ellas están legalmente creadas; disponemos, además, de gimnasio, comedor escolar, pistas polideportivas y zona de patio suficiente.

Una parte del alumnado accede al Centro por medio de transporte escolar, del que contamos con 3 rutas diferentes financiadas por el Ayuntamiento y compartidas con los otros centros públicos.

Acuden al Centro 319 alumnos, con una media aproximada de 21 alumnos/as por clase; En términos generales, el alumnado del Centro procede de un ambiente cultural medio, con padres preocupados y responsables, en la mayoría de los casos. Tenemos entorno a un 10 % de alumnado extranjero.

Trabajamos en el centro 27 profesores: 8 especialistas de Educación Infantil, 6 de Educación Primaria, 1 profesor especialista de Educación Física, 1 de Música, 6 de Inglés, 1 de Religión, 1 y 1/2 Profesor de Pedagogía Terapéutica, 1 profesora PT completa (aula TEA), 1 profesor de Audición y Lenguaje 2/3 de la jornada. Somos un profesorado estable, con más de un 75 % del mismo con carácter definitivo y la mayor parte, con varios años de permanencia en el Colegio.

2.4.- Principios de identidad

- El CEIP Bilingüe “HERMANOS GARCÍA NOBLEJAS” es un Centro **pluralista y respetuoso con todas las ideologías democráticas**.

- Proponemos una **escuela abierta, libre y democrática** en la que sea posible la convivencia de todos sus integrantes, fomentando el respeto, la tolerancia y la colaboración de unos hacia otros.

- Este colegio se declara **aconfesional**, con un profundo respeto para las creencias, cualquiera que sea, de todos sus miembros.

- **Rechazamos toda discriminación** por razón de sexo, raza, creencias, religión, opinión, nacimiento o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- Como prolongación educativa de la familia y la sociedad, buscamos en la **coeducación** un medio para que el alumno logre su plena identificación personal.



- Propugnamos una **escuela activa**, entendiendo ésta como un compromiso de fomentar en el alumno una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo, sirva de base a su formación y a la adquisición de los aprendizajes.

- **En la gestión del Centro participarán, efectiva y democráticamente, todos los sectores afectados**, realizando cada estamento de la Comunidad Educativa las funciones y tareas propias de su competencia.

2.5.- Metodología del Centro

- . **Integradora** del trabajo manual y del intelectual; de lo racional y lo afectivo, de lo cognitivo y sensible.
- . **Inductiva**, utilizando recursos variados que permitan el desarrollo de la crítica y la creatividad, así como la motivación para continuar aprendiendo.
- . **Participativa**, de tal manera que tienda a un aprendizaje autónomo.
- . **Innovadora**, activa y abierta a la observación y experimentación, dando suma importancia al **enseñar a pensar y a hacer**.
- . **Potenciadora de actividades enraizadas en un medio físico, social e histórico concreto**.
- . **Adecuada a la diversidad del alumnado**, atendiendo a las peculiaridades de cada grupo o niño/a.
- . **Potenciadora del esfuerzo personal** y el gusto por el trabajo bienhecho.

3.- OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL CENTRO

3.1.- Educar a los alumnos en los valores relacionados con nuestros principios de identidad

3.1. 1.- Pluralismo. Para ello buscaremos:

- Que la educación y la convivencia se desarrolle siempre en un marco de respeto a la libertad de cada cual, a su personalidad y convicciones, encaminada al logro e integración en una sociedad pluralista.
- Desarrollar la propia identidad del alumno como persona, fomentando la tolerancia y el respeto a los demás.
- Fomentar hábitos de convivencia para la paz.
- Inculcar en los alumnos la participación democrática.
- Fomentar el coloquio, las argumentaciones razonadas, el respeto por los otros y la no discriminación racial, económica o política.
- Respetar las libertades académicas del profesorado. Todas ellas se ejercerán en el marco de la coordinación exigida por los diversos equipos educativos existentes en el Centro.

3.1.2.- Escuela democrática. Trabajaremos en:

- Capacitar a los alumnos, futuros ciudadanos, para participar activamente en una sociedad compleja y en continua transformación, fundamentada en principios democráticos y participativos.
 - Cumplir y respetar las normas del R. R. I., el Plan de Convivencia y demás acuerdos válidamente adoptados por el/los órganos competentes.
 - Promover la participación de los padres en el Centro haciéndoles partícipes de la evolución de sus hijos e impulsar su colaboración en las actividades organizadas por el colegio o por la Asociación de Madres y Padres de alumnos (A. M. P. A.).
 - Implicar al alumnado en la elaboración de las normas de convivencia y estimular su colaboración en el cumplimiento de las mismas, fomentando y cultivando en ellos un espíritu crítico y constructivo.

- Inculcar a los alumnos el ejercicio responsable de la libertad induciéndoles a la tolerancia y al respeto de la libertad de los demás.
- Establecer relaciones con los restantes centros de la localidad, promoviendo intercambios culturales, deportivos, humanos y pedagógicos entre ellos
- Facilitar las relaciones y la participación del Centro en organismos de gobierno local, autonómico y estatal.
- Buscar y facilitar la colaboración con entidades socioculturales y económicas locales y provinciales, con el fin de ampliar el ámbito educativo.

3.1.3.- Aconfesionalidad. Nuestra actitud será:

- Inculcar el respeto por todo tipo de creencias religiosas o a la ausencia de ellas.
- Desarrollar y ejercitar los valores que hacen posible la vida en sociedad.

3.1.4.- Coeducación. Pretendemos:

- Que la enseñanza sea igual para todos los alumnos, fomentando en ellos la no discriminación por razón de sexo.
- Establecer criterios educativos no sexistas, rechazando todo material educativo: libros, juegos y actividades que incorporen actitudes sexistas.
- Realizar programas educativos de formación sexual en función de las aptitudes personales y edades cronológicas.
- Orientar profesionalmente a los alumnos en función de sus capacidades y aptitudes, no del sexo.

3.2.- Promover una escuela activa.

- Buscar la correcta integración de los distintos usuarios del colegio, de tal manera que los alumnos se sientan aceptados y seguros entre sus compañeros y el profesorado.
- Potenciar la orientación de los alumnos para que asuman y participen progresiva y activamente en su propio proceso educativo y en las actividades complementarias de carácter cultural, recreativo o cualquier otra que contribuya a complementar su formación.

- Partir, en todo momento educativo, de los intereses de los alumnos, potenciando actividades que pongan en contacto al alumno con la realidad que le rodea.
- Desarrollar una enseñanza creativa e integradora, dando siempre más importancia al enseñar a pensar y al enseñar a hacer que al mero y simple dominio de conocimientos.
- Introducir en nuestro currículum la enseñanza y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para adaptarnos a las exigencias de la sociedad en que vivimos.

3.3 Atender a la diversidad de cada uno de nuestros alumnos.

- Adecuar el currículo a la realidad concreta de los alumnos, atendiendo a la diversidad del mismo y a las peculiaridades de cada grupo.
- Programar la enseñanza atendiendo a las diversas características y necesidades educativas de los respectivos alumnos. La respuesta educativa a la diversidad tendrá, como eje fundamental, el principio de la individualización de la enseñanza.
- Organizar los recursos humanos y materiales del Centro de tal manera que puedan ser atendidas las diferencias que se manifiesten en la evolución del aprendizaje de los alumnos, demandando permanentemente de las autoridades educativas todo aquello que se considere preciso para atender a cada alumno de forma adecuada.

3.4 Capacitar a nuestros alumnos para comunicarse en inglés.

Somos un centro bilingüe desde el curso 2013-2014 en educación primaria y desde el curso 2019 -2020 se implantó el proyecto bilingüe en la etapa de educación infantil.

Nuestros objetivos son:

- Formar al alumnado en el dominio de una segunda lengua para ofrecer igualdad de oportunidades y poder acceder a la sección bilingüe del instituto.
- Proporcionar al alumnado recursos lingüísticos y culturales para mejorar la calidad de la enseñanza, para que los alumnos puedan incorporarse y competir con éxito en un contexto caracterizado por los avances en la globalización y en las tecnologías de la información y la comunicación, como señala la orden 3922/2013 de 13 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, en consonancia con la LOE y la LOMCE.

- Capacitar al alumno para la comunicación en una o más lenguas extranjeras, según lo indicado en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de marzo, de Educación.
- Desarrollar en el alumnado el conocimiento y uso adecuado de ambas lenguas tanto en el aspecto oral como en el escrito.
- Adquirir la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas dando prioridad a las destrezas de escuchar (listening), y hablar (speaking) para posteriormente leer (reading) y escribir (writing).
- Crear un ambiente bilingüe cuya finalidad sea desarrollar los contenidos curriculares de la lengua extranjera (aprendizaje en inglés).
- Valorar el inglés y las lenguas, en general, como medios de comunicación y entendimiento entre las personas de diferentes lugares y culturas, y lograr así una conciencia cultural más rica.
- Fomentar una actitud positiva ante el aprendizaje de una lengua extranjera ya que nuestro alumnado experimentará la utilidad de dominar una segunda lengua en el actual marco económico, cultural y social europeo.

3.5 Impulsar la utilización de las nuevas tecnologías en la enseñanza y en el aprendizaje de nuestros alumnos.

A través de las Tics no sólo se desarrolla la Competencia digital en el alumno, sino que además su uso contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en mayor o menor medida.

Relacionados con el profesorado

- * Utilizar las TIC en el aula, a través de la pizarra digital, para desarrollar el currículo escolar integrando su uso como un recurso cotidiano en el proceso de enseñanza.
- * Diseñar tareas utilizando recursos TICs y, a su vez, propiciar el uso colaborativo por el alumnado.
- * Programar actividades que permitan la utilización de todo el alumnado de las TICs, ajustando las ayudas a las necesidades individuales.

Relacionados con el alumnado

- * Conocer y utilizar las TICs como recurso para desarrollar su aprendizaje y facilitar su autoaprendizaje.
- * Utilizar las TIC como medio de intercambio de conocimientos, desarrollando un aprendizaje colaborativo.
- * Utilizar de forma responsable los recursos que nos ofrecen las TICs potenciando valores sociales.
- * Despertar el interés por conocer y profundizar sobre diferentes temas y darles las pautas para acceder y seleccionar la información precisa.



- * Potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento.
- * Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- * Utilizar el ordenador como medio para desarrollar la creatividad, la integración, la cooperación, la expresión y los valores sociales.

Relacionados con las familias

- * Potenciar la participación de las familias en el Centro a través de las TICs: página Web, correo electrónico ...
- * Facilitar asesoramiento en temas relacionados con las TICs, relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

4.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para lograr los objetivos que nos proponemos, contamos con una organización y unos recursos que non van a permitir llevarlo a cabo.

Esta organización está constituida por:

- **Órganos de Gobierno:**

- Colegiados
- Unipersonales

- **Equipos de Docentes:**

- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Profesorado de apoyo

- **Equipo de Orientación Psicopedagógica**

- **Técnico superior de Integración Social**

- **Diplomada Universitaria en Enfermería, Fisioterapeuta y, T.E III (para atención de los niños motóricos).**



- **Servicios complementarios**

- Transporte escolar
- Comedor escolar
- Actividades extraescolares

- **Asociación de Padres/Madres.**

4.1.- Órganos de Gobierno:

COLEGIADOS:

Consejo Escolar

En el Consejo Escolar, donde se encuentra representada toda la Comunidad Educativa, se debaten todas las cuestiones importantes del Centro.

Dentro del Consejo Escolar existen tres Comisiones:

- **Comisión permanente** que decide sobre todas aquellas cuestiones que necesitan una respuesta rápida. Sus decisiones son ratificadas por el pleno del Consejo en la siguiente reunión.
- **Comisión económica** que trata aquellos asuntos relacionados con la gestión económica del Centro y de la gestión económica del comedor Escolar.
- **Comisión de convivencia** que da solución a los problemas de convivencia que se hayan manifestado en el Centro.

Claustro de Profesores

El Claustro de profesores es el encargado de debatir y tomar acuerdos acerca de las cuestiones pedagógicas del Centro. Está formado por la totalidad de profesores del Centro. De él parten los Equipos docentes y la Comisión de Coordinación Pedagógica que está formada por los coordinadores de cada equipo docente, la Jefatura de Estudios, el coordinador TIC, la orientadora del E. O. E. P y la Dirección.

UNIPERSONALES:

Los órganos unipersonales forman el Equipo Directivo del Centro y son el Director, el Jefe de Estudios y el Secretario. En el Reglamento de Régimen Interno se indican expresamente cuáles son sus respectivos ámbitos de competencia.



4.2.- Equipos Docentes:

En Educación Infantil hay 6 unidades con 7 profesores.

En Educación Primaria hay 11 unidades con 11 profesores-tutores más los especialistas en: Inglés, Educación Física, Música y Religión, que atienden a cada grupo de alumnos.

El profesorado de apoyo está formado por: Profesora de Pedagogía Terapéutica a jornada completa, otra con la mitad de la jornada y profesora de Audición y Lenguaje con dos tercios del horario en el centro.

4.3.- Equipo de Orientación Psicopedagógica:

El Equipo Psicopedagógico que atiende a nuestro Centro es el de Alcorcón. Contamos con una Orientadora y recibimos el apoyo de la PTSC y la Médico cuando lo demandamos. La Orientadora acude al Centro cuatro días a la semana.

4.4.- Técnico superior de Integración Social

Persona especializada en el desarrollo social de los alumnos TEA.. Para ello se ha desarrollado un Proyecto de Patios y un Aula de Juegos donde todos los alumnos del centro interactúan desarrollando así sus estrategias sociales.

4.5.- T.E.III, Fisioterapeuta y D.U.E.

Debido a la existencia de alumnos/as motóricos en el Centro, tenemos dentro de las personas que trabajan en el mismo, un Auxiliar Técnico Educativo III que se ocupa de atender a las necesidades higiénicas y de transporte de los niños que no se desplazan autónomamente. Esta persona está en el centro a tiempo total.

De igual manera y por las mismas razones, contamos con una Fisioterapeuta compartida que acude al centro tres días a la semana y una D. U. E. a tiempo total. Atienden a los alumnos con discapacidad motora, promueven programas de salud entre el alumnado y se ocupan de todas aquellas incidencias médico-sanitarias que se nos plantean.

5.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

En nuestro centro contamos con los siguientes servicios complementarios:

Servicio de desayunos “Los primeros del cole”:

El horario es de 7.00 h. a 9.00 h., lo gestiona el AMPA del centro.

Comedor Escolar:

El comedor escolar que da servicio a un número importante de alumnos de todos los niveles.

Además de la comida de mediodía, la empresa del comedor presta el servicio de desayuno.

Transporte Escolar:

El Transporte escolar funciona para atender a las necesidades de desplazamiento de nuestros escolares. El Centro se encuentra en una zona relativamente retirada de la población y ésta circunstancia obliga a su existencia. Contamos con 3 rutas de transporte subvencionadas por el Ayuntamiento.

Actividades extraescolares:

Las Actividades extraescolares del centro están incluidas en el Plan Mejor@, plan de mejora y extensión de los servicios educativos que promueve y gestiona el Ayuntamiento del municipio.

A comienzo de cada curso, se oferta a los padres diferentes actividades, llevándose a cabo aquellas que alcanzan un número suficiente de alumnos.

El director del centro coordina y supervisa estas actividades.

6.- LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES (AMPA)

Actualmente existe en el Centro una Asociación de Padres y Madres, regulada por el Real Decreto 1533/86. Esta asociación colabora con el Centro realizando actividades complementarias para los alumnos tanto en horario lectivo, como en el horario de comedor y a la finalización del horario lectivo del centro.

Los objetivos que se ha marcado esta asociación son:

RELACIONADOS CON LA FAMILIA

Difundir, publicitar y acercar la AMPA a las familias, informando y asesorando a los padres y madres de las actividades propias de la AMPA.

Fomentar y potenciar la participación de las familias de los alumnos del centro.

Informar sobre la existencia, funciones y funcionamiento del Consejo Escolar y la importancia e implicaciones de la representación de los padres en el mismo.

Prestar ayuda a los padres o tutores en todo lo concerniente a la educación de sus hijos y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Promover acciones encaminadas a la colaboración educativa entre colegio y familia.

Fomentar la convivencia entre la comunidad educativa.

Organizar actividades formativas complementarias en beneficio de padres y alumnos.

RELACIONADOS CON LA PROPUESTA EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS

Promover actuaciones educativas dirigidas a potenciar el nivel de inglés de los alumnos.

Proponer al Equipo Directivo del Centro iniciativas que apoyen y complementen el Plan de Lecto-Escritura del centro.

Proponer y colaborar con el Equipo Directivo del centro en la puesta en marcha de actividades que favorezcan la educación referida a la higiene, la salud física y emocional de los alumnos, el respeto a los demás y el cuidado del Medio Ambiente.

Promover actividades educativas para despertar el interés de los alumnos por las ciencias y las artes.

7.- OTROS DOCUMENTOS

Los siguientes apartados de este Proyecto Educativo están elaborados en documentos independientes:

Documento
Programaciones didácticas
Plan Digital de centro
Plan Inluyo.
Plan de Convivencia.
Plan de Acción tutorial.
Proyecto de Bilingüismo.
Proyecto de Nuevas Tecnologías.
Proyecto Aula TEA
Proyecto Fuente de Talento
Proyecto de patios inclusivos.

Además se desarrollan en el centro:

Proyecto de Emociones “Think Equal”
Proyecto de Teatro
Proyecto de Coro.